

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 4.467/2013

Por Resolución de Alcaldía nº 257/2013 de fecha 6 de Marzo de 2013, se ha acordado someter a información pública el Proyecto de Reparcelación presentado por la Junta de Compensa-

ción de la Unidad de Ejecución del Plan Parcial R-2 "El Moredal" del Plan General de Ordenación urbanística de Posadas, presentado por D. Federico García Fernández como secretario de la citada Junta de Compensación.

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Posadas (Córdoba), a 10 de mayo de 2013. El Alcalde, Fdo. Antonio J. Ortega Borja.